Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0061

Martes, 29 de marzo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aldea del Cano

EDICTO. Presupuesto General inicial ejercicio 2022.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 24 de marzo de 2022, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal de esta Entidadl para el ejercicio económico 2022, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Aldea del Cano, 28 de marzo de 2022
Miguel Salazar Leo
ALCALDE PRESIDENTE

CVE: BOP-2022-1241
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es